



Acuerdo de 25 de mayo de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el [calendario académico para el curso 2012-2013](#).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.b) de los Estatutos de la Universidad en la redacción aprobada por Decreto 27/2011, de 8 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, a propuesta del Rector y oídos los centros, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar el siguiente calendario académico para el curso 2012-13,

Primero. Comienzo de Curso

El curso académico 2012-2013 dará comienzo el 17 de septiembre de 2012 y concluirá el 15 de septiembre de 2013.

Segundo. Días no lectivos

1. Durante el curso académico 2012-13 se declaran como no lectivos los días siguientes:

- a) Las festividades nacionales y autonómicas.
- b) Las festividades locales, para aquellos centros ubicados en el municipio correspondiente.
- c) Los días festivos de carácter universitario: San Braulio 27 de marzo.
- d) Para cada centro universitario, el día de la celebración de su patrono según las fechas facilitadas antes del inicio de curso y publicadas en el anexo I a este Acuerdo.
- e) Período de Navidad: del 21 de diciembre al 7 de enero.
- f) Período de Semana Santa: del 28 de marzo al 7 de abril.
- g) Período de Verano: del 12 de julio al 31 de agosto.
- h) Otros días no lectivos:
 - 10, 11 de octubre y 4 de marzo en Zaragoza
 - 11 de octubre y 4 de marzo en Huesca.
 - 15 y 18 de febrero en Teruel
 - 24 de septiembre y 11 de octubre, en La Almunia.
- i) Los sábados no incluidos en los periodos de evaluación.
- j) Los días 2 de noviembre, 7 de diciembre y 22 de abril

Si los días declarados festividad de carácter local, autonómico o nacional para el año 2013 no coincidiesen con lo previsto en este calendario, se considerará modificado automáticamente el carácter de no lectivo a lectivo de los días correspondientes.

2. Durante los días no lectivos no se podrán realizar lecturas ni exposiciones de tesis doctorales, ni convocar reuniones ordinarias de órganos colegiados, de gobierno o participación universitaria, ni celebrar elecciones en la comunidad universitaria.

3. A los efectos exclusivos de la lectura de tesis doctorales y la realización de tribunales extraordinarios de revisión de exámenes, se considerarán lectivos los días 12 a 26 de julio de 2013.

Los administradores de centro, en coordinación con la dirección correspondiente, garantizarán que los centros permanecen abiertos en los horarios de mañana que se precisen para el desarrollo de los actos convocados a que se refiere el párrafo anterior.

Tercero. Días lectivos

El resto de los días no señalados en el apartado anterior se consideran lectivos.

Cuarto. Períodos de clases

1. Las clases se desarrollarán entre el 17 de septiembre y el 31 de mayo.
2. Las clases de las asignaturas del primer semestre se iniciarán el día 17 de septiembre y finalizarán el 16 de enero.
3. Las clases del segundo semestre se iniciarán el día 4 de febrero y finalizarán el 31 de mayo.

Quinto. Períodos de matrícula

1. El período de matrícula de primer y segundo ciclo, grado y másteres oficiales comprenderá del 20 al 27 de julio y del 3 de septiembre al 5 de octubre de 2012.
2. El período de matrícula de las asignaturas del segundo semestre comprenderá del 7 al 12 de febrero de 2013.
3. El período de matrícula en estudios de doctorado comprenderá el mes de octubre de 2012.

Sexto. Exámenes y firma de actas

1. Los centros adaptarán las fechas de los exámenes de cada asignatura a los periodos indicados a continuación:

Distribución periodos de exámenes y firma de actas para el curso 2012-13

<i>Períodos de evaluación</i>	<i>Fecha límite firma de actas</i>
Del 17 de enero al 2 de febrero de 2013	5 de febrero de 2013
Del 1 de junio al 29 de junio de 2013	3 de julio de 2013
Del 2 al 14 de septiembre de 2013	17 de septiembre de 2013

2. En asignaturas de evaluación continua, los centros reservarán los tres primeros días de cada uno de los periodos de evaluación para la realización, en su caso, de las actividades finales propias de la evaluación continua.

Séptimo. Desarrollo de las enseñanzas

Dentro del marco establecido por el calendario, y en el ejercicio de sus funciones, los centros adoptarán las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la totalidad de los horarios de clase y de los periodos de examen en cada plan de estudios.

Octavo. Medidas de ahorro de gasto público

Con el fin de adoptar algunas medidas de ahorro de gasto público, pero sin afectar a la actividad universitaria, las instalaciones de la Universidad de Zaragoza no se encontrarán, con carácter general, abiertas, además de los días festivos, los días 2 de noviembre, 7 de diciembre y 22 de abril, así como desde el 2 al 5 de enero de 2013, ambos inclusive, y desde el 5 hasta el 16 de agosto de 2013, ambos inclusive. Todo ello sin perjuicio del estudio y solución de situaciones excepcionales.

Se respetarán los días de no apertura establecidos en el calendario laboral del personal de administración y servicios.

Igualmente, no se encontrarán abiertas, salvo el Registro General, los sábados, excepto los periodos de evaluación. Los Centros intentarán acomodar su calendario evitando la realización de pruebas los sábados para su eliminación progresiva en este día de la semana en los próximos cursos.

Noveno. Norma general de comienzo curso

Con el fin de establecer un criterio estable sobre el inicio del curso académico se determina que el comienzo será el primer lunes de la segunda quincena del mes de septiembre.



ANEXO I

FECHAS DE CELEBRACIÓN DE LOS PATRONOS DE CENTROS: (días no lectivos para los centros respectivos)

2012

OCTUBRE

Día 22.	San Lucas. FACULTAD DE MEDICINA
---------	---------------------------------

NOVIEMBRE

Día 16.	Día Europeo de las Lenguas. CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS (<i>Lectivo con actividades culturales</i>)
Día 16.	San Alberto Magno. FACULTAD DE CIENCIAS ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA
	Santa Isabel de Hungría. E.U. DE ENFERMERÍA DE HUESCA
Día 19.	Santa Isabel de Hungría. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Día 23.	San José de Calasanz. FACULTAD DE EDUCACIÓN
	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
Día 30.	San José de Calasanz. FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

DICIEMBRE

Día 7.	San Francisco Javier. E.U. DE TURISMO DE ZARAGOZA
--------	---

2013

FEBRERO

Día 15.	San Raimundo de Peñafort. FACULTAD DE DERECHO
Día 20.	Aniversario AGM. CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

MARZO

Día 15.	San José. ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA E.U. POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA DE D ^a GODINA
Día 22.	TODOS LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DEL CAMPUS DE TERUEL

ABRIL

Día 12.	San Vicente Ferrer. FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA
Día 26.	San Isidoro. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MAYO

Día 3.	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO
Día 8.	Obispo Tajón. INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Día 10.	San Francisco de Asís. FACULTAD DE VETERINARIA